

Transferencias al exterior: *tips clave*

Hacé clic y revisá la documentación
necesaria para operar con éxito y
rapidez.

Factura

Documento de transporte

RAyPE

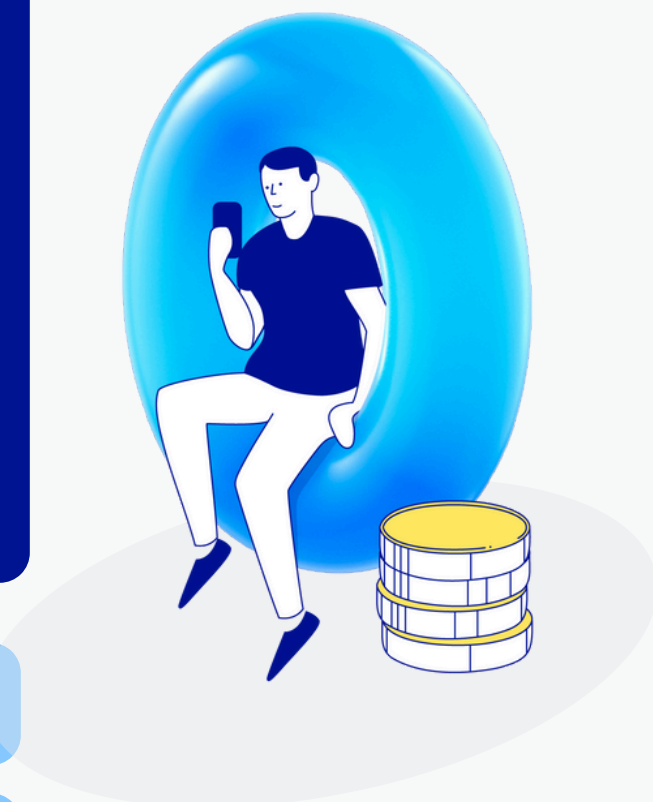
Controlantes

Certificación contable

Contrato (*pago de servicios*)

Pago de fletes

IIGG - IVA



Noviembre 2025

Factura

Ingresá el número completo, tal como figura en la factura. Puede contener letras, guiones y/o ceros.

Datos del emisor de la factura

Información del emisor de la factura

Número de factura
Fecha de emisión

Tel.
Fax
email:

Invoice
Date
Order
Shipment
Delivery point
Destination:

Número de factura
Fecha de emisión

(es probable que se encuentre ubicado acá)

Datos del comprador

Se debe visualizar a nombre de quién fue emitida la factura.

Se debe visualizar la **condición de pago** acordada y/o la **fecha de vencimiento** de la factura, así como la **condición de venta** (INCOTERM).

Origine:
Payment
Bank

Indicaciones: **condición de pago o vencimiento de la factura**

IBAN CODE: (1)
SWIFT: (2)

Puede incluir instrucciones bancarias: datos del banco e información de la cuenta (*)

Item	Code	Description	PRICE	Q.ty	Total	EUR	Divisa
		Descripción de la factura					
		Precio unitario y cantidad					
							Condición de venta: INCOTERM
						Importe total	
Divisa			TOTAL			TOTAL	
€			€			€	

IBAN ⁽¹⁾	Es un código para identificar una cuenta bancaria en transacciones internacionales, su uso es obligatorio para pagos a Europa y Emiratos Árabes.
CLABE	Para enviar dinero a México es obligatorio utilizar el código CLABE (18 dígitos).
SWIFT ⁽²⁾	Es el código que identifica al banco del destinatario a nivel internacional, su uso es obligatorio en todos los casos.

(*) Si las instrucciones de la cuenta del acreedor detalladas en la factura no coinciden con las ingresadas en la solicitud de pago (vía Net Cash o Formulario), será necesario adjuntar una nota firmada por el cliente, acreditado ante el banco para operaciones de cambio, que avale esta modificación.

Si el acreedor de factura y el titular de cuenta de pago pertenecen al mismo grupo económico, se debe adjuntar una DDJJ del proveedor del exterior que certifique dicha vinculación.

Documento de transporte

logistics

BILL OF LADING

FOR MULTIMODAL TRANSPORT AND
PORT TO PORT SHIPMENT
NOT NEGOTIABLE UNLESS CONSIGNED "TO ORDER"

EXPORTER / SHIPPER

Datos del exportador / consignatario

BOOKING NUMBER

BILL OF LADING NUMBER

EXPORT REFERENCES

CONSIGNEE TO

ISSUING AGENT

NOTIFY PARTY / INTERMEDIATE CONSIGNEE

DESTINATION AGENT

Información del medio de transporte

*PLACE OF RECEIPT BY PRE-CARRIER

FOREIGN PORT OF UNLOADING

Destino de la mercadería

VESSEL

MSC AMALFI

PORT OF LOADING / EXPORT

Origen de la mercadería

*PLACE OF DELIVERY BY ON-CARRIER

CARRIER'S RECEIPT

INCIDENTS FURNISHED BY SHIPPER

MARKS AND NUMBERS

NO. OF PKGS

DESCRIPTION OF PACKAGES AND GOODS

GROSS WEIGHT

MEASUREMENT

Original o copia no negociable (no borrador/no draft)

1x40' DC SAID TO CONTAIN:

25 WOODEN CASES WITH:

UNLOAD SWITCHES

NCM: 8535.30

SHIPPER'S LOAD, STOWAGE, COUNT AND SEAL

SHIPPED ON BOARD DATE: 03/MAR/2025

FREIGHT COLLECT

Fecha de embarque

Firma del agente
de transporte

*APPLICABLE ONLY WHEN DOCUMENT USED AS A COMBINED TRANSPORT BILL OF LADING

DECLARED VALUE (For AD VALOREM purposes only)

Received in apparent good order and condition, unless otherwise indicated herein, from the Shipper named in this Bill of Lading for carriage, in full, as the case may be, on board of the ocean vessel named herein or substitute, the goods or packages of merchandise stated to be marked, numbered and described (weight, measure, brand, contents, quantity, quality and value unknown) to be conveyed via any port or ports and as otherwise provided herein and delivered to the order of or the Consignee named herein, at the port of discharge named (or as near thereto as she may safely get).

In accepting this Bill of Lading the Shipper, Consignee and the Owner of the goods, and the holder of this Bill of Lading, agree to be bound by all its conditions, exceptions and provisions, whether printed, stamped or written, or otherwise incorporated either on the front or on the reverse side hereof.

One original Bill of Lading must be surrendered duly endorsed in exchange for the goods or delivery order.

IN WITNESS whereof Bill(s) of Lading, all of this tenor and date have been signed, one of which being accomplished, the others to stand void.

Place and date of Delivery:

LIVORNO, 03/MAR/2025

By:

BY AGENT FOR THE CARRIER

DATED

FREIGHT AND CHARGES

DESCRIPTION OF CHARGE	RATE	PREPAID	COLLECT
OCEAN FREIGHT			AS AGREED
CARGA TRANSBORDADA EN			
AL BUQUE			
BAJO EL B/L ARRIBA MENCIONADO			
TOTAL PREPAID			AS AGREED
TOTAL COLLECT			

RAyPE

El informe RAYPE es solicitado por el BCRA y su presentación se realiza a través del sitio web de ARCA.

En Net Cash, se debe cargar la **versión ampliada** del **comprobante**.

Relevamiento de Activos y Pasivos Externos (Comunicación "A" 6401) - Comprobante de validación

Datos del declarante

CUIT/CUIL

CUIT

Denominación

Denominación - Razón social: debe coincidir con la ingresada en la solicitud de pago en Net Cash

Datos de la presentación

Formulario

02 03 02 - Concedidos por no residentes

Identificación de la presentación

Formulario - (códigos según el tipo de deuda por importación de bienes o servicios)

Tipo y período de declaración

Trimestral - 30/06/2025

Estado

Secuencia

Fecha de validación

Tipo y período de declaración - Todas las personas físicas y jurídicas que tengan activos y pasivos externos deben **presentar** este informe **trimestralmente del último período exigible**. Tienen un plazo máximo de 45 días corridos para hacerlo, contados a partir del cierre de cada trimestre calendario.

Datos de la operación

Número de identificación

2

Denominación del no residente

País de residencia del no residente

ITALIA

Razón social y país del no residente - deben coincidir con el emisor de la factura presentada

Tipo de relación

No comparte inversor con control o influencia sobre ambos

Tipo de relación con el no residente (indicar si corresponde a una empresa vinculada)

Tipo de financiamiento

2- Pagos diferidos de importaciones de bienes

Indicar el tipo de financiamiento al que corresponde la operación

Moneda

EURO

Moneda - tiene que coincidir con la moneda de la deuda facturada

Intereses pagados en el periodo

0

Saldo al inicio del periodo

237.573

Saldo al final del periodo

517.213

Saldo al inicio y final del período declarado

El saldo declarado al final del período tiene que cubrir o superar el monto de la transferencia a realizar.

Controlantes

¿Qué es un controlante?

El término "**Controlante**" se refiere a las personas (físicas o jurídicas) que ejercen una relación de control directo sobre una empresa.

Asimismo,, al momento de elaborar las declaraciones juradas para acceder al Mercado Libre de Cambios, tendrás que considerar también a todas las demás personas jurídicas que integran tu mismo grupo económico.

¿Dónde consultar?

Detalle del vínculo con controlantes	El detalle de personas humanas o jurídicas que ejercerían control directo o que integran un mismo grupo económico se encuentra en el punto 3.16.3.3. de las Normas sobre "Exterior y Cambios".
Definición de Control Directo	Para determinar <i>control directo</i> , consultá los tipos de relaciones descriptos en el punto 1.2.2.1. de las normas de "Grandes exposiciones al riesgo de crédito".
Definición de Grupo Económico	Para definir a las empresas como integrantes de un mismo grupo económico, se deben considerar las relaciones de control compartidas según los puntos 1.2.1.1. y 1.2.2.1. de las normas de "Grandes exposiciones al riesgo de crédito".

Seleccioná el tipo de persona jurídica a la que aplica la declaración

Selecciona el tipo de persona jurídica

Selecciona el tipo de persona jurídica

Persona física

Los individuos no poseen controlantes

Persona jurídica con controlantes

Persona jurídica sin controlantes

autoridades pudieran promover contra

Las empresas (por ejemplo: S.A., S.A.U, S.R.L. u otras figuras legales) poseen al menos un controlante. Consultá las particularidades descriptas en las normas de "Grandes exposiciones al riesgo de crédito".

Esta declaración es exclusiva responsabilidad de cada cliente, quien deberá considerar y validar las particularidades específicas de su situación.

Controlantes

Personas jurídicas con controlantes

No entregó fondos en moneda local (pesos ni otros activos líquidos)
no considerar aquellos directamente asociados a operaciones habituales en el marco del desarrollo de su actividad

- 1 En el día que se solicita el acceso al MLC y en los 90 días anteriores a NINGUNA persona humana o jurídica, salvo a aquellos directamente asociados a operaciones habituales en el marco del desarrollo de su actividad.

No completar el cuadro
"Detalle de controlantes y grupo económico"

Punto 1 Com. "A" 7772

- 2 En el día que se solicita el acceso al MLC y en los 90 días anteriores a partir del 12/04/2025 a ninguna persona humana o jurídica que ejerza relación de control directo sobre mi empresa o a otras empresas con las que integre un mismo grupo económico, salvo a aquellos directamente asociados a operaciones habituales en el marco del desarrollo de su actividad.

Completar el cuadro
"Detalle de controlantes y grupo económico"

Punto 3.16.3.4 Com. "A" 7766

Entregó fondos en moneda local (pesos y/o otros activos líquidos)

- 3 Adjuntar un formulario LS2131 firmado por cada persona física y/o jurídica a la cual la empresa le ha entregado fondos (excepto si el controlante pertenece al sector público nacional)

DDJJ puntos: 3.16.3.1, 3.16.3.2 y 3.16.3.4.

- 4 Adjuntar un formulario LS2020 firmado por cada persona física y/o jurídica a la cual se declaró como controlante o empresa del mismo grupo económico (excepto si el controlante pertenece al sector público nacional)

DDJJ puntos: 3.16.3.1 y 3.16.3.2.

- 5 Adjuntar un formulario LS2132 firmado por cada persona física y/o jurídica y empresas del mismo grupo económico, hayan o no recibido fondos (excepto si el controlante pertenece al sector público nacional)

DDJJ punto: 3.16.3.3 y 3.16.3.4

Certificación contable

Este documento, emitido y firmado por un contador público independiente, confirma que la deuda es legítima. Es un documento que constata la genuinidad de la operación.

¿Cuándo es necesaria?

- ✓ Si transcurrió un plazo superior a 90 días desde el vencimiento de la deuda hasta la fecha de acceso al mercado y el monto a pagar es superior a USD 2.000.
- ✓ Si la deuda fue generada por importación de servicios.
- ✓ Si la deuda fue generada por importación de bienes, únicamente es necesaria en el caso de haber utilizado courier.

Detalles certificación contable

Debe indicar el registro de deuda pendiente, explicitando que la misma se encuentra vencida, impaga y no ha sido prorrogada.

Describir el vínculo entre las partes involucradas: mencionar detalladamente al proveedor (acreedor), contrato, facturas y documentos aduaneros.

Si se realizaron pagos parciales, deben mencionarse y si tienen un cronograma de pagos también deberán incluirlo.

Incluir sello y firma legalizada del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE).

Validez máxima: 30 días corridos desde la emisión de la certificación contable.

Pago de servicios

Contrato o acuerdo entre las partes por servicios

¿Qué debe visualizarse en un contrato o carta oferta?

- Detallar la relación comercial entre el beneficiario y el ordenante del pago.
- Describir el objeto del contrato (detalle del servicio prestado).
- Conformación de precio.
- Establecer las condiciones de pago.
- Fecha de inicio/vigencia.
- Estar firmado por ambas partes.
- En el caso de tratarse de una carta oferta, se debe acompañar de su correspondiente aceptación.

Por pago de servicios menores a USD 10.000: podés presentar una orden de compra. 

Pago de fletes (mercadería/bienes)

- Tiene que corresponder a un flete de una operación de comercio exterior argentino.
- La factura tiene que poder relacionarse con el documento de transporte.
- Si es multimodal, enviar todos los documentos de transporte relacionados. *Un flete multimodal significa que un solo contrato y un solo operador logístico gestionan el transporte de la mercancía utilizando dos o más medios de transporte diferentes.*

Impuestos

Impuesto a las ganancias

- **Convenio para evitar la doble imposición:** se produce cuando una misma renta, ingreso o ganancia está sujeta a tributación en dos jurisdicciones fiscales distintas. Este acuerdo firmado entre dos países busca reducir la doble imposición territorial sobre la misma renta.
- Incluir: Certificado de Residencia del proveedor del exterior vigente (tiene 15 meses de validez), apostillado (en caso de ser físico) o legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, debe coincidir con los datos del beneficiario del pago.
- En caso de auto retención: incluir comprobante de pago VEP + Certificado SIRE.

Ejemplo apostilla

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País:.....
El presente documento público

2. ha sido firmado por.....
3. quien actúa en calidad de.....
4. y está revestido del sello/timbre de.....
.....

Certificado

5. en 6. el día
7. por.....
.....

8. N°
9. Sello/timbre: 10. Firma:
.....

IVA

- Si la operación está exenta del pago de IVA: incluir certificado de exclusión IVA.
- Si ya tributaste el IVA de la operación: incluir comprobante VEP.